



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (003/2017/018), ordinaria

Viernes, 17 de marzo de 2017

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 14 de marzo de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en la calle de Ponzano, número 25, promovido por Santiago Cuadrado Rodríguez Resources, S. L. Distrito de Chamberí.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consulta odontológica en la planta primera del edificio situado en la calle de María de Guzmán, número 51, promovido por Asensio Escudero Clínica Dental, S. L. U. Distrito de Chamberí.



- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.789,14 euros, a favor de Merino y Merino Producciones, S. L., para el abono del gasto derivado por la prestación de servicios técnicos de iluminación, montaje, sonido y labores auxiliares, necesarios para el desarrollo de actividades ordinarias, extraordinarias y de apoyo a fiestas organizadas por el Distrito durante el periodo comprendido entre el 1 y el 27 de diciembre de 2016. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.680,35 euros, a favor de Arjé Formación S. L., para el abono del gasto derivado por la prestación de servicios para la organización y desarrollo del programa de animación sociocultural y actividades recreativas, artísticas, culturales y de ejercicio físico en los centros municipales de mayores del Distrito durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2016. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8000371, formulada por la concejala doña Ana María Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“por qué considera el Delegado que hay que gastar 382.347,90 € en dinamizar los foros locales”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000372, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, *“a la luz del comunicado de la Asociación de Prensa de Madrid ante el acoso de Podemos a periodistas”, “qué medidas piensa tomar el Gobierno municipal para asegurar la libertad de expresión y la libertad de información de todos los periodistas en Madrid”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000377, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando que explique *“la organización de la reunión del G1000 celebrada en el Patio de Cristales de Cibeles el pasado 4 de marzo”* y, entre otras cosas, *“cuál ha sido el criterio para seleccionar a las personas participantes, cómo se ha llevado a cabo, quiénes se encargaron del proceso de selección, y cuántos participantes asistieron a ese G1000”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000378, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando



conocer, con respecto al Fondo de Reequilibrio Territorial, *“cuál ha sido la ejecución real en 2016, de todos los proyectos financiados con los 30 millones de euros que figuraban en el Subconcepto 22799 del Programa 232.00 Planes de Barrio de la Sección 037 del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2016”* y *“qué cantidad hay destinada en el presupuesto municipal de 2017 para acciones nuevas no contempladas en 2016 en dicho Fondo”*.

Punto 10. Pregunta n.º 2017/8000391, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, *“cómo valora la Sra. Gerente de la Ciudad el hecho de que en el supuesto “Ayuntamiento de la Transparencia” todas las cámaras de seguridad del almacén del organismo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM) estuviesen casualmente apagadas durante el inventario del material informático ahí almacenado realizado entre noviembre de 2015 y abril de 2016”*.

Punto 11. Pregunta n.º 2017/8000398, formulada por la concejala doña Purificación Causapie Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué previsiones tiene el gobierno municipal para mejorar los plazos de convocatorias y resoluciones de concesiones de subvenciones y ayudas a entidades”*.

Punto 12. Pregunta n.º 2017/8000404, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer, en relación con la previsión, en el Presupuesto para 2016, de dotar a las Juntas de Distrito de la infraestructura necesaria para introducir las video actas, y del planteamiento de este Grupo de la conveniencia de emisión de los Plenos de los Distritos en *streaming*, *“cuándo está previsto que esto se lleve a cabo en la totalidad de los distritos”*.

Comparecencias

Punto 13. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000362, del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“para que dé cuenta del desarrollo de la constitución de los Foros Locales de los 21 distritos de la ciudad de Madrid”*.

Punto 14. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000376, de la Gerente de la Ciudad, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, *“al objeto de que informe sobre el proceso de reclasificación profesional de los trabajadores de las instalaciones deportivas municipales y la adecuación de dicho proceso a la Ley de la Comunidad de Madrid 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte”*.



§ C) Ruegos

Madrid, 14 de marzo de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de
este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 14-03-2017 14:35:48